



**Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



UNEP



**Organización de las Naciones Unidas  
para la Agricultura y la Alimentación**

Distr.  
GENERAL

UNEP/FAO/PIC/INC.6/1/Rev.1  
5 de mayo de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN DE UN INSTRUMENTO  
INTERNACIONAL JURÍDICAMENTE VINCULANTE PARA LA  
APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSENTIMIENTO  
FUNDAMENTADO PREVIO A CIERTOS PLAGUICIDAS  
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS OBJETO DE  
COMERCIO INTERNACIONAL

Sexto período de sesiones  
Roma, 12 a 16 de julio de 1999

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos.
3. Actividades de la secretaría y examen del estado de los fondos extrapresupuestarios.
4. Aplicación del procedimiento provisional de consentimiento fundamentado previo:
  - a) Definición y adopción provisional de las regiones de CFP;
  - b) Establecimiento de un Comité provisional de Examen de Productos Químicos;
  - c) Adopción de documentos de orientación para la adopción de decisiones en relación con productos químicos previamente identificados;

K9919054.s

210599

210599

/...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

- d) Inclusión de productos químicos en el procedimiento provisional de CFP.
5. Preparación de la Conferencia de las Partes:
- a) Decisiones requeridas en la primera reunión de la Conferencia de las Partes;
  - b) Funciones de la Conferencia de las Partes, en relación con las cuales el Comité tal vez desee adoptar medidas;
  - c) Otras funciones de la Conferencia de las Partes.
6. Cuestiones resultantes de la Conferencia de Plenipotenciarios:
- a) Apoyo a la aplicación;
  - b) Arreglo de controversias, tráfico ilícito y responsabilidad e indemnización;
  - c) Ubicación física de la secretaría.
7. Estado de la firma y ratificación del Convenio.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe.
10. Clausura del período de sesiones.

-----